SESIÒN ORDINARIA

DE CABILDO No. 62

09 DE FEBRERO DEL 2023

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum de la ley e instalación de la sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Por lo que es aprobada por unanimidad de votos.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta y acuerdos tomados por los integrantes del ayuntamiento, en las actas 58, 59, 60 y 61 celebradas respectivamente los días, 12 de enero, 26 de enero y 31 de enero del 2023. Las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

4.- El presidente municipal, Carlos Alberto Soto Delgado, somete a consideración del pleno del ayuntamiento, para análisis y en su caso aprobación, el cambio de secretaria técnica del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que venía desempeñando la Lic. Ana Julieta Carrillo Hurtado, proponiendo en su lugar a la C. Grecia Paola Hernández Talavera. Por lo que fue aprobada por mayoría de votos.

5.- El presidente municipal, Carlos Alberto Soto Delgado, con fundamento en el artículo 40 inciso a) fracción XX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; somete a consideración la propuesta y en su caso aprobación, del nombramiento del director de seguridad pública de Zamora, Michoacán. Por lo que fue aprobada por mayoría de votos.

6.- A solicitud de la regidora de desarrollo social y rural, Lic. Mariana Victoria Ramírez, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento, para análisis y en su caso aprobación, se autorice la suficiencia presupuestaria del programa pintura 2023. Por lo que es aprobada por unanimidad de votos.

7.- A solicitud del regidor de ecología y medio ambiente, Ing. Carlos Alfonso Macías Mireles, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento, para análisis y en su caso aprobación, la autorización para que el C. presidente municipal, Carlos Alberto Soto Delgado, suscriba convenio de coordinación que establece las bases del proceso tendiente a la aprobación y ejecución del programa de ordenamiento ecológico regional de la zona denominada “CUENTA DEL RIO DUERO” del Estado de Michoacán. Por lo que es aprobada por unanimidad de votos.

8.- Asuntos Generales. Por esta ocasión no hay asuntos que tratar.

9.- Clausura de sesión.